

**SECRETARIA DE
GOBIERNO****SUBSECRETARIA LEGAL Y
TÉCNICA****DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DESPACHO****DIRECCIÓN
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL****Editor :**

Dirección Boletín Oficial Municipal

Responsable Dirección:
Ríos FabianaMitre 461 3er. Piso . C.P. (8300)
Tel. (0299) 4491200 -Interno 4466-

E-MAIL:

[boletinoficial@muningn.gov
.ar](mailto:boletinoficial@muningn.gov.ar)**ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL****INTENDENTE****Dn. HORACIO RODOLFO QUIROGA****SECRETARIA DE COORDINACIÓN | Cr. MARCELO G. BERMUDEZ**

- SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN | Dn. Francisco Sánchez
- SUBSECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN | Dn. José Luis Pacheco
- SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA | Crío. Insp. José N. Montecino
- SUBSECRETARÍA DE SERV. PÚB. CONCESIONADOS | Dr. Fernando R. Palladino
- SUBSECRETARÍA DE TURISMO | Lic. Roberto G. Martini

SECRETARIA DE GOBIERNO | Dr. MARCELO A. INAUDI

- SUBSECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN EXTERNA | Dr. Alberto C. Chandía
- SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS | Lic. Mauricio R. Chapar
- SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA | Dra. Estefanía Sauli
- SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES | Lic. Santiago Montorfano

SECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA | Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA

- SUBSECRETARÍA DE HACIENDA | Cr. Rodolfo E. Metzger
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS | Cr. José Gustavo Benko

SECRETARIA DESARROLLO HUMANO | Dña. JENNY FONFACH

- SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | Dn. Hernán V. Ruiz Lofaro
- SUBSECRETARÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD | Dn. Oscar Notto
- SUBSECRETARÍA DE CULTURA | Arq. Ivanna S. Sosa
- SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES | Dña María V. López

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS | Ing. RICARDO J. AMERIO

- SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | Arq. Javier F. Aldasoro
- SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN URBANA | Arq. Sergio D. Rivas

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS | Arq. SERGIO O. SANFILIPPO

- SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS AMBIENTALES | Lic. Juan Francisco Monteiro
- SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA Y ESPACIOS VERDES | Dña. Gabriela Elizabeth Painevilu
- SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO VIAL | Dn. Nelson Raúl Maldonado
- SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO | Dn. Ruddy Aldo Muccio

CONTADORA MUNICIPAL | Cra. SANDRA EDITH PIZARRO

SECCIÓN I:
SUMARIO Páginas 2 a 3

SECCIÓN II:
NORMAS SINTETIZADAS Páginas a

SECCIÓN III
NORMAS COMPLETAS Páginas 4 a 38

SECCIÓN III

DECRETOS COMPLETOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE ACCIÓN

1573/2012: Deja sin efecto los Programas y Subprogramas de Acción aprobados por Decreto N° 1478/11 y las designaciones de sus responsables, con vigencia al día 10/10/2011.-

ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL MUNICIPAL

1545/2011: Designa en el cargo de **Secretario de Coordinación al** Cr..Marcelo Gabriel Bermudez.

1546/2011: Designa en el cargo de **Secretario de Gobierno** al Dr. Marcelo Alejandro Inaudi.

1547/2011: Designa en el cargo de **Secretario de Economía y Hacienda** al Cr. José Luis Artaza

1548/2011: Designa en el cargo de **Secretario de Desarrollo Humano** a la Sra. Jenny Orieth Fonfach Velásquez.

1549/2011: Designa en el cargo de **Secretario de Obras Públicas** al Ing. Ricardo Jorge Amerio.

1550/2011: Designa en el cargo de **Secretario de Servicios Urbanos** al Arq. Sergio Omar Sanfilippo.

1551/2011: Designa en el cargo de **Contadora Municipal** a la Cra. Sandra Edith Pizarro.

1552/2011: Designa en el cargo de **Secretario de Subsecretario de Coordinación de la Secretaría de Coordinación** al Sr. Francisco Sánchez.

1553/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de Prensa y Comunicación de la Secretaría de Coordinación** al Sr. José Luis Pacheco.

1554/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de Protección Ciudadana de la Secretaría de Coordinación** al Crio. Insp.José Nicomedi Montecino.

1555/2011: Designa en el cargo de Subsecretario de **Servicios Públicos Concesionados de la Secretaría de Coordinación** al Dr. Fernando Rómulo Palladino.

1556/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de Turismo de la Secretaria de Coordinación** al Lic. Roberto Gabriel Martini.

1557/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de Fiscalización Externa de la Secretaría de Gobierno**, al Dr. Alberto Ceferino Chandía.

1558/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobierno**, al Lic.Mauricio Raúl Chapar.

1559/2011: Designa en el cargo de **Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría de Gobierno** a la Dra. Stefanía Sauli.

1560/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Secretaría de Gobierno** al Lic. Santiago Montórfano..

1561/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de Hacienda de la Secretaría de Economía y Hacienda**, al Cr. Rodolfo Ernesto Metzger.

1562/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de la Administración Municipal de Ingresos Públicos de la Secretaría de Economía y Hacienda** , al Cr. José Gustavo Benko.

1563/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano** , al Sr. Hernán Vicente Ruiz Lofaro.

1564/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de Deporte y Juventud de la Secretaría de Desarrollo Humano**, al Sr. Oscar Notto.

1565/2011: Designa en el cargo de **Subsecretaria de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Humano**, a la Arq. Ivanna Silvina Sosa.

1566/2011: Designa en el cargo de **Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales de la Secretaría de Desarrollo Humano** a la Sra. María Victoria López.

1567/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de Obras Públicas de la Secretaría de Obras Públicas**, al Arq. Javier Francisco Aldasoro.

1568/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de Planificación Urbana de la Secretaría de Obras Públicas**, al Arq. Sergio Daniel Rivas.

1569/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de Servicios Ambientales de la Secretaría de Servicios Urbanos**, al Lic. Juan Francisco Monteiro.

1570/2011: Designa en el cargo de **Subsecretaría de Limpieza Urbana y Espacios Verdes de la Secretaría de Servicios Urbanos** a la Sra. Gabriela Elizabeth Painevilu.

1571/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Urbanos** al Sr. Nelson Raúl Maldonado.

1572/2011: Designa en el cargo de **Subsecretario de Obras y Mantenimiento de la Secretaría de Servicios Urbanos** al Sr. Ruddy Aldo Muccio.

1574/2011: Designa como **Consejero** representante del Órgano Ejecutivo Municipal ante el Instituto Municipal de Previsión Social (I.M.P.S.) al Cr. José Luis Artaza .

1575/2011: Designa como **Administrador General del Instituto Municipal de Previsión Social –I.M.P.S.- al agente** Del Collado Héctor Daniel .

1576/2011: Designa a la Cra. Sandra Edith Pizarro Contadora Municipal -Intendencia- conforme a lo dispuesto por Decreto 1551/11, como **Administradora de Relaciones**.

**ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE ACCIÓN**

DECRETO N° 1 5 7 3

NEUQUÉN, 12 DIC 2011

VISTO:

La Ordenanza N° 12398 y el Decreto N° 1478 de fecha 02 de diciembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza citada aprueba la Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015;

Que en función de ello, dichas áreas se encuentran evaluando la Estructura Orgánica Funcional que dará apoyatura operativa a la gestión de gobierno;

Que por Decreto N° 1478/11 se aprobaron los Programas y Subprogramas de Acción de las Secretarías y Subsecretarías que culminaron su gestión el día 10 de diciembre del año en curso, designando además a sus responsables, con vigencia al 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2011, período que supera la fecha mencionada;

Que ante la nueva Estructura Municipal y consecuente funcionalidad de la misma, es necesario dejar sin efecto los Programas y Subprogramas de Acción recientemente aprobados y las respectivas designaciones;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJAR SIN EFECTO los PROGRAMAS y SUBPROGRAMAS DE ACCIÓN aprobados por Decreto N° 1478/11 y las designaciones de sus responsables, con vigencia al día 10 de diciembre de 2011;

de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subsecretaría de Recursos Humanos para los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Coordinación de Gobierno; de Economía y Hacienda; de Desarrollo Humano; de Obras Públicas; y de Servicios Urbanos.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza Nº 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al titular de la **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN**;

Que para ocupar dicho cargo se cuenta con los servicios del Cr. MARCELO GABRIEL BERMÚDEZ;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SECRETARIO DE COORDINACIÓN** de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, al Cr. **MARCELO GABRIEL BERMÚDEZ**, D.N.I. Nº 18.395.681, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al titular de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO**;

Que para ocupar dicho cargo se cuenta con los servicios del Dr. MARCELO ALEJANDRO INAUDI;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SECRETARIO DE GOBIERNO** de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, al **Dr. MARCELO ALEJANDRO INAUDI**, D.N.I. N° 12.811.645, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

V I S T O:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al titular de la **SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**;

Que para ocupar dicho cargo se cuenta con los servicios del Cr. **JOSÉ LUIS ARTAZA**;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, al **Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA**, D.N.I. N° 17.758.486, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

V I S T O:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al titular de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO**;

Que para ocupar dicho cargo se cuenta con los servicios de la señora YENNY ORIETH FONFACH VELÁSQUEZ;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO** de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, a la señora **YENNY ORIETH FONFACH VELÁSQUEZ**, D.N.I. N° 18.788.504, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al titular de la **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**;

Que para ocupar dicho cargo se cuenta con los servicios del Ing. RICARDO JORGE AMERIO;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS** de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, al Ing. **RICARDO JORGE AMERIO**, D.N.I. N° 11.201.971, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al titular de la **SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS**;

Que para ocupar dicho cargo se cuenta con los servicios del Arq. **SERGIO OMAR SANFILIPPO**;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS** de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, al **Arq. SERGIO OMAR SANFILIPPO**, D.N.I. N° 16.819.880, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

DECRETO Nº **1 5 5 1**

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

El Artículo 128º) de la Carta Orgánica Municipal, la Ordenanza Nº 8501 y su modificatoria Ordenanza Nº 10983; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la nueva Gestión de Gobierno Período 2011-2015 designar a la responsable de la **Contaduría Municipal**;

Que para ocupar el cargo de Contadora Municipal, se cuenta con los servicios de la Cra. SANDRA EDITH PIZARRO,

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **CONTADORA MUNICIPAL** de la Contaduría Municipal - Intendencia-, a la **Cra. SANDRA EDITH PIZARRO**, D.N.I. Nº 17.641.189, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

DECRETO N° **1 5 5 2**

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Coordinación**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Coordinación**, se cuenta con los servicios del señor FRANCISCO SÁNCHEZ;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN** de la Secretaría de Coordinación, al señor **FRANCISCO SÁNCHEZ**, D.N.I. N° 23.506.396, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

DECRETO N° **1 5 5 3**

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Coordinación**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Prensa y Comunicación**, se cuenta con los servicios del señor JOSÉ LUIS PACHECO;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE PRENSA Y COMUNICACIÓN** de la Secretaría de Coordinación, al señor **JOSÉ LUIS PACHECO**, D.N.I. N° 23.680.776, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Coordinación**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Protección ciudadana**, se cuenta con los servicios del Comisario Inspector (RE) de la Policía de la Provincia del Neuquén **JOSÉ NICOMEDI MONTECINO**;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIUDADANA** de la Secretaría de Coordinación, al Comisario Inspector (RE) de la Policía de la Provincia del Neuquén **JOSÉ NICOMEDI MONTECINO**, D.N.I. N° 17.868.506, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza Nº 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Coordinación**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados**, se cuenta con los servicios del Dr. FERNANDO RÓMULO PALLADINO;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS** de la Secretaría de Coordinación, al **Dr. FERNANDO RÓMULO PALLADINO**, D.N.I. Nº 12.672.565, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

DECRETO N° 1556

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Coordinación**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Turismo**, se cuenta con los servicios del Lic. ROBERTO GABRIEL MARTINI;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE TURISMO** de la Secretaría de Coordinación, al **Lic. ROBERTO GABRIEL MARTINI**, D.N.I. N° 16.566.969, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Gobierno**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Fiscalización Externa**, se cuenta con los servicios del Dr. ALBERTO CEFERINO CHANDÍA;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN EXTERNA** de la Secretaría de Gobierno, al **Dr. ALBERTO CEFERINO CHANDÍA**, D.N.I. N° 20.234.721, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

V I S T O:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Gobierno**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Recursos Humanos**, se cuenta con los servicios del Lic. MAURICIO RAÚL CHAPAR;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS** de la Secretaría de Gobierno, al **Lic. MAURICIO RAÚL CHAPAR**, D.N.I. N° 12.865.509, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

V I S T O:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Gobierno**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretaria de la **Subsecretaría Legal y Técnica**, se cuenta con los servicios de la Dra. ESTEFANÍA SAULI;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA** de la Secretaría de Gobierno, a la **Dra. ESTEFANÍA SAULI**, D.N.I. N° 28.361.689, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

DECRETO N° 1560

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Gobierno**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales**, se cuenta con los servicios del Lic. SANTIAGO MONTÓRFANO;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES** de la Secretaría de Gobierno, al Lic. **SANTIAGO MONTÓRFANO**, D.N.I. N° 26.149.235, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

DECRETO Nº 1561

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza Nº 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Economía y Hacienda**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Hacienda**, se cuenta con los servicios del Cr. RODOLFO ERNESTO METZGER;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE HACIENDA** de la Secretaría de Economía y Hacienda, al **Cr. RODOLFO ERNESTO METZGER**, D.N.I. Nº 18.844.149, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza Nº 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Economía y Hacienda**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Administración Municipal de Ingresos Públicos**, se cuenta con los servicios del Cr. JOSÉ GUSTAVO BENKO;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS** de la Secretaría de Economía y Hacienda, al **Cr. JOSÉ GUSTAVO BENKO**, D.N.I. Nº 10.788.060, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Desarrollo Social**, se cuenta con los servicios del señor HERNÁN VICENTE RUIZ LOFARO;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL** de la Secretaría de Desarrollo Humano, al señor **HERNÁN VICENTE RUIZ LOFARO**, D.N.I. N° 24.157.731, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Deporte y Juventud**, se cuenta con los servicios del señor OSCAR NOTTO;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE DEPORTE Y JUVENTUD** de la Secretaría de Desarrollo Humano, al señor **OSCAR NOTTO**, D.N.I. N° 14.852.706, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

DECRETO Nº 1 5 6 5

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza Nº 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretaria de la **Subsecretaría de Cultura**, se cuenta con los servicios de la Arq. IVANNA SILVINA SOSA;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIA DE CULTURA** de la Secretaría de Desarrollo Humano, a la **Arq. IVANNA SILVINA SOSA**, D.N.I. Nº 21.386.834, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretaria de la **Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales**, se cuenta con los servicios de la señora **MARÍA VICTORIA LÓPEZ**;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES** de la Secretaría de Desarrollo Humano, a la señora **MARÍA VICTORIA LÓPEZ**, D.N.I. N° 31.805.548, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

DECRETO Nº 1567

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Obras Públicas**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Obras Públicas**, se cuenta con los servicios del Arq. JAVIER FRANCISCO ALDASORO;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS** de la Secretaría de Obras Públicas, al Arq. **JAVIER FRANCISCO ALDASORO**, D.N.I. N° 11.071.971, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

DECRETO Nº 1 5 6 8

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

V I S T O:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza Nº 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Obras Públicas**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Planificación Urbana**, se cuenta con los servicios del Arq. SERGIO DANIEL RIVAS;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN URBANA** de la Secretaría de Obras Públicas, al **Arq. SERGIO DANIEL RIVAS**, D.N.I. Nº 16.500.978, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

DECRETO N° 1 5 6 9

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

V I S T O:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Servicios Urbanos**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Servicios Ambientales**, se cuenta con los servicios del Lic. JUAN FRANCISCO MONTEIRO;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS AMBIENTALES** de la Secretaría de Servicios Urbanos, al **Lic. JUAN FRANCISCO MONTEIRO**, D.N.I. N° 26.398.785, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

DECRETO Nº 1 5 7 0

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

V I S T O:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Servicios Urbanos**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretaria de la **Subsecretaría de Limpieza Urbana y Espacios Verdes**, se cuenta con los servicios de la señora GABRIELA ELIZABETH PAINEVILU;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIA DE LIMPIEZA URBANA Y ESPACIOS VERDES** de la Secretaría de Servicios Urbanos, a la señora **GABRIELA ELIZABETH PAINEVILU**, D.N.I. N° 21.385.842, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

DECRETO N° 1 5 7 1

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

V I S T O:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Servicios Urbanos**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Mantenimiento Vial**, se cuenta con los servicios del señor NELSON RAÚL MALDONADO;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE MANTENIMIENTO VIAL** de la Secretaría de Servicios Urbanos, al señor **NELSON RAÚL MALDONADO**, D.N.I. N° 21.388.498, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

NEUQUÉN, 10 DIC 2011

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Período 2011-2015, aprobada por Ordenanza N° 12398; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **Secretaría de Servicios Urbanos**;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de la **Subsecretaría de Obras y Mantenimiento**, se cuenta con los servicios del señor RUDDY ALDO MUCCIO;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO** de la Secretaría de Servicios Urbanos, al señor **RUDDY ALDO MUCCIO**, D.N.I. N° 20.391.480, a partir del día 10 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

VISTO:

La Ordenanza N° 11633; y

CONSIDERANDO:

Que la norma legal citada, en su Artículo 7°), establece que la Dirección y Administración del Instituto Municipal de Previsión Social -I.M.P.S.-estará a cargo de un Consejo de Administración integrado, entre otros, por un Consejero representante del Órgano Ejecutivo Municipal y designado por éste;

Que se considera procedente el nombramiento como Consejero del Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA, actual Secretario de Economía y Hacienda;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNAR como **CONSEJERO** representante del Órgano Ejecutivo Municipal ante el Instituto Municipal de Previsión Social (I.M.P.S.), con vigencia al 10 de diciembre de 2011, al **Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA, D.N.I. N° 17.758.486**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7°), Inciso 2), de la Ordenanza N° 11633.-

Artículo 2°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subsecretaría de Recursos Humanos, a los efectos que correspondan.-

Artículo 3°) Mediante nota de estilo, hacer llegar copia del presente al Instituto Municipal de Previsión Social (I.M.P.S.).-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 5°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente. ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
BERMUDEZ

VISTO:

La Ordenanza N° 11633; y

CONSIDERANDO:

Que la norma legal citada, en su Artículo 7°), establece que la Dirección y Administración del Instituto Municipal de Previsión Social -I.M.P.S.-estará a cargo de un Consejo de Administración integrado, entre otros, por un Administrador General designado por el Órgano Ejecutivo Municipal;

Que se considera procedente el nombramiento como Administrador General del I.M.P.S. del agente DEL COLLADO HÉCTOR DANIEL, L.P. N° 4651, D.N.I. N° 13.750.195, Clase 1960, en virtud de su trayectoria laboral en el Municipio;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNAR, con vigencia al 10 de diciembre de 2011, como Administrador General del Instituto Municipal de Previsión Social-.M.P.S.- al agente **DEL COLLADO HÉCTOR DANIEL, L.P. N° 4651, D.N.I. N° 13.750.195, Clase 1960, Categoría de Revista 24**, asimilado a la Categoría AP6, conforme lo estipulado en el Artículo 7°), Inciso 1), de la Ordenanza N° 11633.-

Artículo 2°) La remuneración del Administrador General se abonará conforme lo establece el Artículo 11°) de la Ordenanza N° 11633.-

Artículo 3°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subsecretaría de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4°) Mediante nota de estilo, hacer llegar copia del presente al Instituto Municipal de Previsión Social (I.M.P.S.).-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 6°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

GP.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA

BERMUDEZ

V I S T O:

El Expediente OE N° 12056-M-11 originado en la solicitud de la Secretaría de Coordinación; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita a la Dirección Municipal de Despacho la confección de la norma legal mediante la cual se designe a la Contadora Municipal SANDRA EDITH PIZARRO, para cumplimentar el régimen especial de presentación de declaraciones juradas, de acuerdo a la Resolución General de la Administración Federal de Ingresos Públicos -A.F.I.P.- N° 2239/07 de las retenciones de ganancias y contribuciones patronales mediante la transferencia electrónica de datos a través de la página web de ese organismo, con indicación del decreto por el cual fue designado en el cargo mencionado;

Que la Resolución General mencionada, en su Artículo 7°) aprueba la herramienta informática denominada "Administración de Relaciones", que posibilita autorizar a terceros a utilizar y/o interactuar con los servicios informáticos de la A.F.I.P. o realizar determinados actos o gestiones, entendiendo por Administrador de Relaciones a la persona física que, con su Clave Fiscal realiza las acciones que detalla para sí misma o como representante legal de una persona jurídica, en nombre y por cuenta de ésta;

Que la Cra. SANDRA EDITH PIZARRO, D.N.I. N° 17.641.189, fue designada en el cargo de Contadora Municipal mediante Decreto N° 1551 de fecha 10 de diciembre de 2.011;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESIGNAR a la Cra. SANDRA EDITH PIZARRO, D.N.I. N° 17.641.189, Contadora Municipal -Intendencia-, conforme a lo dispuesto por Decreto N° 1551/11, como ADMINISTRADORA DE RELACIONES para cumplimentar el régimen especial de presentación de declaraciones juradas, de acuerdo a la Resolución General de la Administración Federal de Ingresos Públicos -A.F.I.P.- N°

2239/07 de las retenciones de ganancias y contribuciones patronales mediante la transferencia electrónica de datos a través de la página web de ese organismo.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente. **ARCHÍVESE**.

GP.-

ES COPIA

**FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ**